



COMUNICACION Nº 6407

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro de los plazos previstos en la Ordenanza Nº 12.378, informe y detalle, a través de la Secretaría que corresponda, lo siguiente:

- 1) Plan de obras de zanjeo y entubado en calle Genaro Silva entre Avenida Blas Parera y Edmundo J. Rosas, límite que separa Cabaña Leiva de Barrio Bernardino Rivadavia.
- 2) Plazos de ejecución de dichas obras.
- 3) Presupuesto total de la obra y detalle del gasto.
- 4) Etapa actual en la se encuentran dichas obras.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär